Suscripción y anuncios 4.º plana

EDICIÓN DE LA MANANA

Número y Hoja 1 O céntimos

Año X.-Número 3.330.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8 No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80

Martes 23 de Abril de 1918

Con censura eclesiástica

MADRID

Conversaciones

-¿Con que se cierran las Cortes? -Eso se dice y aun se ha dejado entrever por algún ministro desde el banco azul.

-¿Entonces la tetralogía que se propuso realizar el Gabinete, se aplazará sine die?

-Ai contratio: se van a suspender las sesiones a fin de mes para preparar y acoplar labor útil, sobre todo la de los presupuestos.

-Pero digame usted, ¿ae trata de confeccionar unos que no sean de mera fórmula? Si fuera así no comprenderia que continuasen juntos los que idealmente se hallan tan profundamente separados.

-¡Pero en los presupues'o.!

-Los presupuestos son cifras que responden a ideas, a propósitos de Gobierno. El présupuesto es un programa y en ese programa no pueden coincidir los que notoriamente, en el orden político y económico, son adversarios punto menos que irreductibles. Yo no creo lo de los presupuestos nuevos, y para presentar unos viejos, corrientes y molientes, maldita la falta que hace que las Cortes suspendan sus tareas; con que pusieran mano en aquellos y no la levantaran los técnicos de Hacienda, saldríamos del paso. Si se cierran las Cortes acaso no las abra el mismo Gobierno.

-; Y estamos así?

-Y no cabe estar de otro modo, porque el Gabinete actual es una mezcla, no una combinación, y hasta sabe usted que bastan los medios meramente físicos para separar los componentes de aquéllas. Me consta que algunos de los ministros actuales ni por nada ni por nadie seguirán en el Gobierno durante las vacaciones veraniegas.

-Pero por lo que usted dice los Cobjetivos de esta conjunción de jefes y jefecillos va derecha al fra-

-Eso es histórico. No habrá presupuestos, no habrá reforma en los reglamentos de las Cámaras, no habrá reformas militares...

-¿Tampoco reformas militares? No lo creo: porque para que no las haya sería menester que el Ejército no las quisiera, y si es así... huelga lo que ocurrió en Junio, y lo que sucedia en Octubre y lo acontecido en Febrero y Marzo.

Hay cosas en las que no se puede creer, como no sea viéndolas; y aun en ese caso, duda uno si no le engañarán sus ojos.

Pero esto aparte, o prescindiendo de esos temas, lo cierto es que no hay otro remedio que votar un presupuesto, y que si se confeccionase uno que sólo respondiera al propósito de cumplir la ley (ai bien con la elasticidad necesaria para que pudieran sortearse los apuros y dificultades que ha de ofrecer la situación a medida que se prolongue la guerra), saldria fácilmente aprobado de las Cámaras por los elementos que siguen a este Gobierno; pero cuando se deshaga éste, la empresa tropezará en obstáculos de dificil remoción y en dificultades que costará Dios y ayuda superar.

-No lo crea usted: los votos conservadores serán a esos efectos votos ministeriales.

-Luego usted considera... -Que vendrá una situación presidida por Maura a la que apoyarán

lealmente los conservadores. -¿Una situación liberal?

-Todo podría ser. -Y entonces ¿qué haria don Antonio con aquella frase suya «la libertad se ha hecho conservadora>?

Por la copia, Miguel Peñaflor.

En el Carmen

El domingo terminaron los solemhes cultos del Septenario que la Pía Unión de San José de la Montaña dedica a su Excelso Titular en la festividad del Patrocinio. La bellisima escultura de San José, de reciente adquisición, estaba colocada en sus andas, luciendo delicado exorno de flores.

El P. Salvador Reina, elocuentisisobre el séptimo dolor y gozo, presentó como solución a todos los pro-

blemas sociales e individuales, el no alejarse de Dios, y buscarlo en el templo, a imitación de Maria y José; terminó con fervorosa y sentida súplica.

Después de reservarse a S. D. M. hubo procesión lucidisima por el crecido número de asociados que en ella figuraban, cuyas filas cubrian las naves dei hermoso templo; las andas fueron conducidas por Hermanos de la Pia-Unión, y una vez más fué admirado el riquisimo estandarte, valiosa joya de arte católico, en estilo

Al terminar la procesión su recorrido por la Iglesia, se entonó un hermoso himno a San José, con el que term naron tan solemnes cultos.

VIII PEREGRINACION A LA GRUTA DE

Nuestra Señora de Lourdes DE PUERTO REAL

que con la venia del Ilmo.Sr.Vicario Capitular de esta Diócesis ha de tener lugar

el día 12 de Mayo de 1918

Es la octava vez, amantes de María Inmaculada de Lourdes, que nos reunimos en devota peregrinación para ensalzar las glorias de nuestra bendita Madre; y es la vez tercera en que unimos a los cánticos de alabanza las humildes y fervorosas plegarias de ardientes súplicas para impretar que interceda con su Amante Hijo a fin de que de una vez termine el horrible azote de la guerra, cada vez más cruel y asoladora.

Tendrá pues, esta peregrinación igual que las dos últimas el carácter de rogativa, y justo es que en ella, a ser posible, aumentemos la devoción de nuestras oraciones y el esplendor de estos cultos.

Y que a nuestra Amantísima Madre complacen estas manifestaciones de fe ardiente y de consoladora esperanza pruébalo la protección con que las acoge, manifestada por el aumento de entusiasmo de todos los amantes de María Inmaculada de esta católica región, que cada vez en más números a ella concurren.

¡A Puerto Real, pues, a pedir una vez mái!...

Programa general

La primera Misa la celebrará el senor Arcipreste a las seis, (hora legal) y en ella se administrará la Sagrada Comunión a los peregrinos de esta

Terminada la Santa Misa, los asistentes presididos por las Autoridades y llevando los Centros y Congregaciones sus banderas y distintivos, concurrirán al muelle y a la estación para recibir a los peregrinos de Cádiz y San Fernando.

A las ocho y media se celebrará Misa en la Gruta, administrándose también la Sagrada Comunión.

A las nueve y media concurrirán todos nuevamente a la Estación del Ferrocarril a esperar a los peregrinos de Jerez, Sanlúcar, Chipiona, Rota y Puerto Santa María, dirigiéndose procesionalmente a la Iglesia Prioral.

A las 10 y 30 sera la función principal, estando encargado del panegirico el elocuentísimo orador M. I. senor Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, D. Francisco Peiró y Peiró.

A las tres, se reunirán los Peregrinos en la Prioral, donde rezado el Santo Rosario, se organizará la solemnísima Procesión que recorrerá las calles de costumbre y a la vuelta se dará a los enfermos la bendición con el Santísimo, rezándose las acostumbradas invocaciones.

Terminarán estos cultos, con Salve y despedida cantadas, la bendición Sacramental y la Bendición Apostólica especialmente concedida por S. S. para este acto.

Cada uno de estos actos tiene concedida indulgencia especial.

ADVERTENCIAS. — Los peregrinos de Cádiz y San Fernando podrán efectuar sus viajes de ida y vuelta en en los trenes correos, y los primeros podrán contar, además, con un vapor que partirá a las siete de la mafiana del muelle de dicha ciudad. Los de Jerez, Puerto de Santa Maria, Rota v Sanlúcar contarán con los mismos trenes de años anteriores.

Los que deseen tomar parte en esta Peregrinación, deberán inscribirse en los Centros que cada población designe, dando, en concepto de limosna, la cantidad de cincuenta cénmo en sus hermosas consideraciones timos, para sufragar los crecidos gastos que se originan, recibiendo el distintivo especial de Peregrinos.

La casa situada en la calle de Cánovas del Castillo, 26, estará a disposición de todos los Sres. Peregrinos.

En todos los restaurants y fondas, encontrarán los peregrinos almuerzos y comidas en abundancia, sin alteración de los precios corrientes.

Se suplica encarecidamente a todos, sean muy deferentes a los ruegos de los señores encargados del orden de la procesión, teniendo en cuenta que la Junta los invita, no a un viaje de recreo, sino a un viaje de Peregrinación; por consiguiente, deben cumplir exactamente cuantas disposiciones se dicten, ofreciendoal Señor, por los fines de la Peregrinación, todas las molestias anejas a esta manifestación de fe. Es decir; que a los peregrinos debe acompañar, el espíritu de oración, el espíritu de penitencia, el espíritu de caridad.

¡Viva la Virgen de Lourdes!

Esponsales

En el Provisorato se firmaron ayer los esponsales de la Srta. María de los Dolores Duque Pérez, con D. José Casale Gómez, auxiliar de Oficinas militares.

Testificaron el acto D. Manuel Rozo Recio, D. José de Gomar García y D. O tavio Ramos Boix.

El novio verificó dicho acto en la Vicaria Castrense.

Deseamos al futuro matrimonio muchas felicidades.

Nombramiento: Ha sido ratificado en el cargo que

de antiguo ostentaba de representante en ésta de la casa naviera Sota y Aznar, nuestro estimado y querido amigo D. Juan J. Ravina, al que felicitamos calurosamente.

Destino Ha sido destinado a la Escuadra de l'astrucción el teniente de navio

D. Fernando Navarro Capdevila. Eu la iglesia parroquial de San Autonicayer en cumplimiento de do-

tación se celebró solemne funeral en sufragio del alma de D. Santiago Hychazon. En la Vigilia actuó de preste y

ofreció la Santa Misa el Teniente del Sr. Cura D. Rafael Hernández Lara.

Se encuentra en ésta el R. P. Dominico Fray Paulino Alvarez, el cual tiene a su cargo los sermones del novenario a Santa Catalina de Sena que empezó anoche con gran solemnidad.

Grata noticia

Parece confirmarse que la antigua flota de los Sres. Pinillos, hoy de los Sres. Sota y Aznar, continuarán haciendo el tráfico a América y al Pacífico como anteriormente se efectuaba.

Entre nozotres

Se encuentra en ésta pasando unos días procedente de Mucia, don Julio Cano Soria.

Hállase enferma la respetable senora dona Angela Pérez, viuda de García Martel.

Celebraremos al alivio.

Notas de Sport. CARRERAS DE CABALLOS.—Resultados de las celebradas en San Se-

bastián. Premio Elcano (a reclamar). 1.200 metros. 2.000 francos al primero y 500 al segundo.

1.º Gaillón, de Aldama-Miláns del Basch (Stern). 2.º Grey Sun, de Fagoaga (Bonillon).

Premio Garagarza (a reclamar). 2.000 metros. 2.000 francos al primero y 500 al segundo. 1.º Le Valet, de Mayer (Allemand).

2.º Ara, del marqués de Lacasta (Stokes) El caballo ganador fué reclamado en 4000 francos por James Tovi.

Premio Málaga. 2500 metros.

4.000 francos al primero, 600 al segundo y 400 al tercero. 1.º Sammi Sand, de Vanderbilt (O'Neii). 2.º Le Dragon, del conde de Rivaud. 3.º Zinzoline, de Ranci

(Bonillon). P.emio Eibar (handicap). 1 800 metros. 4 000 francos al primero, 600 al segundo y 400 al tercero.

1.º Mouero II, de Eknavan (Bonilion.) 2.º Ulotor, de Gallar. 3.º Robia, de Vuillier. Premio Aniate (vallas, a reclamar).

3.200 metros. 2.000 francos al primeto y-500 al segundo. 1.º Tipperary IV, de Rebollar. 2.º Bon Papá, de Lombar.

 De temporada -Pasan la temporada de verano en Chiclana, la señora viuda de Iguera-

vides e hijo.

Regreso Mañana regresará a Madrid nuestro convecino don José Primo de Rivera, su distinguida señora y hermana política, que han pasado corta temporada entre nosotros.

MUERTE SENTIDA

El vicealmirante Manterola

Ayer tarde, como se temia, tuvo un desagradable desenlace la enfermedad que aque jaba al que en vida fué distinguido convecino y pundonoroso militar Exemo. Sr. D. Buenaventura Manterola, vicealmirante de la Armada en situación de reserva.

La noticia circuló rápidamente por la población, produciendo en todas partes general sentimiento.

Al domicilio del ilustre finado comenzaron a llegar personalidades diversar, quienes firmaron en las listas colocadas al efecto.

El Vicealmirante Manterola, deja dos hijas casadas, una con el comandante de Estado Mayor D. Rafael Rodríguez Ramirez, y la otra con el capitán de Artillería de la Armada Sr. Aldazábal.

Sinceramente enviamos a la famimilia doliente nuestro pésame más sentido y pedimos a los lectores tengan presente al finado en sus oraciones.

El cadáver del Vicealmirante Excelentisimo Sr. D. Buenaventura Manterola, ha sido amortajado por expresa disposición testamentaria con el hábito carmelita.

l'ambién por esta causa, no les serán tributados los honores militares a que tenía derecho, si es que S. E. el General Gobernador accede a estos deseos del distinguido ma-

Concurrirán al acto del sepelio soel mente Comisiones de los Cuerpos e l'astitutos armados de la guarni-

Habia nacido el Excmo. Sr. D. Buepaventura Manterola, el 27 de Septiembre del 49, e ingresó en la Armada el día 1.º de Enero del 61, y contaba de antigüedad en su empleo desde el dia 27 de Agosto del año

Encontrábase algo delicado, y a petición propia en la reserva. De haber permanecido prestando servicio, hubiese sido nombrado capitán general en la vacante de todos conocida, por haberle correspondido el cargo por su antigüedad.

Para confirmar o desmentir el rumor público de que los buques de la respetable casa de los Sres. Ibarra, de Sevilla, habían sido vendidos a una casa bilbaina, visitamos a nuestro estimado amigo y distinguido convecino D. Juan José Ravina, consignatario en ésta de tan importante Compañía naviera.

El Sr. Ravina nos agradeció dicha visita, suplicándonos a la vez hiciéramos público que por telegrama recibido del gerente de dicha entidad se le ruega que desmienta terminantemente los rumores infundados sobre la supuesta venta, asegurando que la casa Ibarra continuará siendo propietaria de los mencionados vapores, sin variar en nada las líneas de navegación a que estos se hayan dedicados.

Mucho nos congratulamos de tan importante manifestación hecha por el Sr. Ravina, persona bien autorizada para afirmar lo que consignamos.

Real Academia Rispano-Americana

Hoy, a las cinco en punto de la tarde, celebrará sesión ordinaria la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, en el local de costumbre.

Después del despacho ordinario se dará cuenta del desarrollo que adquiere la Sección de Madrid y del fallecimiento del que fué ilustre académico protector, Excmo. Sr. D. Rafael M.ª de Labra, para sefialar la fecha en que deba celebrarse una velada necrológica en su honor.

HOY MARTES 23 DEL CORRIENTE,

A LAS CUATRO Y MEDIA DE SU TARDE,

será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de

EL EXCMO. SEÑOR

VICE-ALMIRANTE DE LA ARMADA

CONDECORADO CON LAS GRANDES CRUCES DE SAN HER-MENEGILDO Y DEL MÉRITO MILITAR NAVAL OFICIAL DE LA LEGIÓN DE HONOR Y OTRAS CONDECORACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Falleció habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

Q. S. G. G.

Su Director espiritua'; el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero; el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaze; su viuda, hijas, nietos, hijos políticos, hermana, hermanas políticas, sobrinos y sobrinos políticos, demás parientes y afectos,

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

El duelo recibe en la Parroquia Castrense y despide en la Sala de duelos del Cementerio. No se reparten esquelas.

Vivis: calle Duque de Tetuán, 18. Agencia Funeraria Ntra. Sra. de la Luz.-Sagasta, 9.-A. Curado.

LA CUESTION DEL PAPEL

Según dicen los colegas de la mañana, un representante de la Central Papelera se ha puesto al habla con el Comité de la Prenta diaria.

Celebraremos que sea esta la iniciación de aquellas gestiones que conduzcan a la fórmula de armonia, por la que venimos abogando desde que se planteó el desagradable

(De La Acción)

En el domicilio de la contravente se verificó esta mañana la unión matrimonial de la hermosa señorita María Luisa Ortiz Magariño, con el distinguido teniente de la Guardia civil D. Elogio González Bel.

Ante un artístico altar con una hermosa imagen de la Putilima Concepción, bendijo la unión el capellán del primer regimiento de Infanteria de Marina D. Francisco Tamayo Martin, apadrinando a los contrayentes la señora doña María Magariño, viuda de Ortiz, madre de la novia, y el señor don Horacio Pérez y Gutiérrez

Otero, respetable propietario de ésta. Testificaron el acto el Exemo. senor general gerente del Arsenal don José González Quintero, don Francisco Ortiz Magariño, primer teniente de Infanteria; don Juan Gómez Ruiz, maquinista mayor de la Armada, y don Manuel González Bel.

Para los efectos civiles asistió el Sr. Juez Municipal D. Antonio Pérez de la Vega. La hermosa desposada vestía ele-

gante traje blanco y velo de igual color con prendidos de azahar. El

pertenece. El nuevo matrimonio marchó en el correo a Sevilla, donde pasará unos días, regresando después a esta población para marchar a Carmona en cuya población fijan su residen cia por estar alli destinado el señor González Bell.

novio de uniforme del Cuerpo a que

- El Sr. Coadjutor de la Iglesia Mayor Parroquial, D. Juan Sánchez Rodriguez, bendijo ayer tarde en el citado templo el enlace matrimonial de la bella Srta. Carmen Miguel Conejero con el conocido industrial D. Manuel Fernández Romero.

Actuaron de padrinos don Rafael Miguel de Laca'le y defia Dolores Tizon Carrascales, y firmaron como testigos los señores don Andrés Contreras y don Cecilio Chorat.

A ambos nuevos matrimonios deseámosies todo género de venturas. / Viajeros

Con su señora esposa regresó ayer de Córdoba el archivero jefe de la Armada don Evello Carabot, que fué a dicha población para apadrinar la boda de su sobrina la bella seporita María López Carabot con don PRIA de Hoces Lozada marqués de Santa Cruz de Panisgua, hijo del señor du-

que de Hornachuelos. De El Carpio (Córdoba), donde pasaron larga temporada, han regresado la distinguida señora doña Luisa Calderón viuda de Gener y sus beilizimas hijas Luisa y Carmen.

 Para Málaga salió esta mañana el maquinista mayor de la Armada, don Antonio López.

- A Granada marchó hoy en comisión de justicia, el teniente de Infantería de Ejército agregado a este Regimiento de Infanteria de Marina D. Joaquin Pery Lazaga. - Fueron hoy a Puerto Real el

Arcipreste D. Antonio Macías Liñán y el capellán de la ciudad D. Antonio Pérez Díaz. El R. P. Misionero del Corazón de María D. Juan Palomero, marchó

lla, en cuya población le practicará una dificil operación quirúrgica el reputado Dr. Fedriani.

en el mixto-expreso de hoy a Sevi-

El transporte de guerra Almirante Lobo, que sufrió en este Arsenal algunas reparaciones en sus calderas, salió esta mañana a las diez para Ferrol, conduciendo proyectiles para la Escuadra de Instrucción.

Telegrama

El Alcalde Excmo. Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez ha recibido de nuestro diputado el Sr. D. Juan Bautista Lazaga y Patero el siguiente telegrama:

«Tengo satisfacción de comunicarle ha sido librado por Obras públicas importe obras muelle Gallineras. Estuve en Fomento con Pinillos y senador Gómez Aramburu, entregando peticiones Centro Obrero y Circulo Artes y Oficios, sobre subvenciones. Confiamos concedan.>

Natalicio 2

He dado a luz felizmente un hermoso niño, la Sra. D.ª Carmen Moreno, esposa del condestable de la Armada D. Juan Espinosa Piedra.

Bautizo

Ayer tarde fué bautizado el hijo que alumbro últimamente la señora doña Esperanza Dominguez Carrillo, esposa del propietario D. Juan Mainé Franzon. Administró el Sacramento nuestro

respetable Arcipreste D. Autonio Macias Liñán, que impuso al neófito el nombre de Salvador.

Fueron padrinos D. Antonio Mainé Franzón y su señora esposa, actuando de testigos los Sres. D. Adolfo Cardoso Marcelle, maquinista de la Armada, y D. José Montes Rodriguez, condestable graduado.

De Marina.-Varias noticias del Apostadero.

Noticiage a la Superioridad haber sido pasaportado desde Ceuta para la corte, el alférez de ravio D. Julián Sánchez Erostarbe.

 Tramitase instancia del ajustador Juan Mauri que solicita continuar embarcado en el crucero Reina Regente.

 Apruébanse propuestas de embarco y desembarco del crucero Car los V, de los armeros Tomás O ero y José Gómez.

- Tramitase inatancia del ordenanza de Semáforos José A. Vela, que solicita nombramiento de tal ordenanza de Semáforos.

- Noticiase al Sr. Habilitado de la plana mayor, haber cesado de prestar sus servicios en esta Comandancia general, el auxiliar de Semáforos D. Agustin Chorat.

- Se tramita Real orden que concede el pase al nuevo Reglamento al escribiente de primera c'ase del Cuerpo de Auxiliarea de Oficinas de Marina don Andrés Escobar Serranc. - Para Cádiz y con objeto de

desempeñar una comisión de justicia ha sido pasaportado el capitán de Infanteria de Marina don José Palomino de León.

- A doña María Sánchez Lorduy, viuda del coronel de I fantería de Marina don Cristóbal Muñoz, se le noticia haber concedido a su hijo don José Ramón plaza en el Colegio de Huérfanos de la Armada.

EL CORRESPONSAL. 22-4-918.

PROPOSICIÓN DE LEY

El diputado reformista Sr. Villalobos ha presentado la siguiente proposición de Ley:

AL CONGRESO

La resolución del problema de la tierra es una obligación que tenemos como legisladores y como hom-

Es necesaria, por humanidad y por justicia, la reforma de nuestro Código civil, en el articulado referente a los contratos de arriendo de las fin-

La mayor parte de las modificaciones que propone este diputado tuvieron ya efectividad legal en nuesantiguos Códigos, y responden desde luego a un importante estado de opinion del país.

Eu armor ía con las anteriores manifestaciones, el diputado que suscribe tiene el honor de proponer a la aprobación del Congreso de los Diputados la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º Los contratos de arriendo de fincas rústicas se entienden hechos por veinte años, si no se fijase una duración menor de ese tiempo.

Art. 2.º El arrendatario tendrá derecho a rebaja de la renta cuando perdiese los frutos de la tierra por casos fortuitos y extraordinarios, como incendio, quema, peste, inundación y sequía insólitas, langosta, terremotos y otros igualmente de acostumbrados.

Será nula toda clausula de arrendamiento, por la que el arrendatario renuncie a este derecho que le concede la lev.

La rebaja de renta será proporcional al daño causado en los frutos, y la parte de renta que haya de percibir el propietario podrá ser prorrateada en los años que resten del arriendo.

Art. 3.º Serán nulas to las las cláusulas de los contratos de arriendo por los que el colono se comprometa a pagar las contribuciones ordinarias y extraordinarias que graven o puedan gravar la fierra.

Art. 4.0 En ningún caso podrá exceder la renta de la tierra del 11quido imponible que figure en los amiliaramientos de la Hacienta pú-

Art. 5.º Cuando el colono aumentare el valor de la tierra arrendada por mejoras hechas por él en la misma, el propietario le indemnizará de estas mejoras al finalizar el arriendo.

Art. 6.º Cuando un propietario no cultive sus tierras y se niegue al arriendo de éstar, el Estado las expropiatá por utilidad pública, distribuyéndolas por arriendo o censos entre los agricultores no propietarios de la localidad, y a falta de éstos por los que tengan menor riqueza amillarada.

Art. 7.º Las tierras que reuniendo condiciones para el cultivo las utilicen los propietarios para cotos de caza serán gravadas con un tributo extraordinario, que en ningún caso será menor del de diez veces la contribución territorial ordinaria.

Art. 8.º El comprador de una finca arrendada no tiene derecho a que

termine el arriendo vigente al verificarse la venta.

Art. 9º Quedará anulado el artículo 1 576 del Código civil, que dice asi:

«Tampoco tiene el arrendatario derecho a rebaja de la renta cuando los frutos se han perdido después de estar senarados de su raiz o tronco.> Art. 10 El art. 1579 del Código

civil tendrá los mismos efectos de tiempo para los contratos de aparce. iía que los fijados en esta proposición de ley, en su art. 1.º

Art. 11. En armonia con el articulado de esta proposición de ley, quedan modificados los artículos del Código civil números 1571, 1575 y

Art. 18 Todos los litigios, incluso los de desahucio, que se susciten por el cumplimiento de los contratos de arriendo de la tierra, serán resueltos por el Tribunal provincial, compuesto por igual rúmero de representantes de los colonos y de los propletarior, por el presidente de la Audi-ncia provincial y asesorados por el ingeniero je fe del Servicio agronómico de la provincia, pudiendo las parles litigantes recurrir en última instancia ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Art. 19. Quedarán sin efecto legal cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de esta proposición de ley.

De Sanlúcar

Esponsales

Para los primeros días del próximo mes de Mayo, firmarán su contrato de esponsales la bellisima y distinguida Srta. Maria Ridruejo Escalada, hija de nuestro estimado amigo D. Matías Ridruejo, vinatero y sobrina de nuestro apreciable amigo D. Miguel Escalada Ramela, distinguido jurisconsulto, segundo teniente de alcalde de este Excmo. Ayuntamiento y el reputado y notable Dector Tocólogo Municipal de Sevilla, D. Jacinto Ovin Cortés.

La boda se celebrará para fines del mes citado y después de realizar el viaje de novios por varias capitales de España, marcharán a Sevilla el nuevo futuro matrimonio, donde fijarán su residencia.

Por anticipado les deseamos todas las felicidades y venturas que merecen personas tan distinguidas y apre-

- El próximo día 6 de Mayo tendran lugar en el Puerto los esponsales del joven D. Cayetano Varela, persona muy conocida en Saniúcar, con una bella señorita de la citada ciudad vecina.

Por anticipado le enviamos a nuestro amigo nuestra cordial enhora-

Arcipreste

Regresó de Sevilla, después de haber asistido a las bodas de plata del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la Diécesis, el Sr. Arcipreste, Licenciado D. Antonio Suárez Sánchez.

Restablecida

Lo está afortunadamente, del grave ataque sufrido, la respetable convecina D.ª Romana Ramela, madre del joven abogado, D. Miguel Escalada Ramela, segundo teniente de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento.

Coadjutor :

Continua en cama el presbitero D. Antonio Moreno Castro, coadjutor de la parroquia de La O, con residencia en la Iglesia final del Car-

Le deseamos alivio.

Marqués

Con varias personas de su familia, estuvo ayer en ésta, en carruaje, procedente de Jerez, el Sr. Marqués de Mérito, almorzando en el hotel «La Fuente», con el vinatero de Chipiona, D. Antonio Fiorido Sáenz, intimo amigo suyo.

Enfermos

Salió a la calle mejoradisimo del fuerte ataque grippai sufrido, D. Vidal Gutiérrez Diez, apoderado de la casa «Herederos de Juan de Argüeso>.al ab

- Desde hace unos dias sufre un fuerte atzque grippal la preciosa nifia Carmencita Castro, hija del propietario D. José Caatro.

- Se encuentra enfermo sufriendo una afección a una pierna el joven tipógrafo D. José Márquez Zara-

Huesped Este año no veranearán en ésta, los Sres. de Medina Garvey (D. Antonic), conde de Campo Rey, que marcharán a Málaga.

Viaticado Lo ha sido nuestro convecino, el navacero de esta plaza, don Antonio

Ibáñez. Deseamos el restablecimiento del enferme.

Natalicio

Ha dado a lez con felicidad completa su primer hijo, una hermosa niña, para la que deseamos feliz y larga vida, la joven Sta. D.ª Felisa Velázquez Sevilla, esposa de nuestro querido amigo D. José Balter, acreditado comerciante de esta plaza.

Madre e hija gozan de salud perfecta, lo que celebramos mucho.

Reciban los estimados señores de Balter y familia, nuestra más sincera felicitación y enhorabuena, por tan fausto acontecimiento.

22 4 918.

Los ferroviarios católicos

(CONCLUSIÓN)

A las diez y media de esta mañana se celebró la sesión de clausura de la Asamblea.

Presidió Agustía Ruiz.

El presidente de la Sección de Valladolid dió lectura a un trabajo dando cuenta de la marcha de aquella Sección.

Se trataron después varios asuntos de orden interior.

Se aceptó una propuesta del delegado de la Sección de Irún para que se dé representación a los mineros en los Sindicatos ferroviar os, para corresponder a la deferencia de los mineros, que han concedido representación a los ferroviarios en sus Sindicatos.

El delegado de la Seccióe de Miunda propuso, siendo aprobado, que se adquiera una corbata para la bandera del Sindicato.

El presidente del Sindicato de Madrid propuso, y se acordó, continuar haciendo gestiones cerca de la Compañía para la readmisión del sindicalista catalán Morán, leyéndose varios documentos sobre este asunto.

Varios delegados pronunciaron discursos entusiastas alusivos al acto. Se hizo el nombramiento de le cargos vacantes.

Se acordó enviar el siguiente tele-

grama: «Presidente del Consejo de Minis-

Los Sindicatos Católicos Ferroviarios y Mineros, reunidos en Asamlea, protestan er érgicamente de la ineptitud de los organismos que entienden en el problema de las subsistencias, y piden una vez más, urgentemente, remedio para la caresifa de la vida y empobrecimiento de la

Al propio tiempo manifiestan su despecho por el abandono del Gobierno en la cuestión referente al impuesto de Utilidades, a cuya solución renuncian hasta que decida el Poder público tan importante asun-

Agustín Ruiz pronunció un discurso, felicitándose de los espléndidos actos celebrados y del entusiasmo que ha reinado entre los congresistas, recomendando a los ferroviarios que inspiren su conducta en la ley de Dios, única que debe regir al

Excita a las Secciones a continuar laborando para que en el próximo Congreso puedan apuntarse nuevos triunfos.

Aconseja a los delegados que continuen levantando pilares de la libertad de los Sindicatos católicos.

El discurso de Agustía Ruiz terminó en medio de entusiastas aplausos y vitores de los oyentes.

El consiliario pronunció después una alocución, pidiendo a los obreros que continúen luchando contra el individualismo, que es el mayor mal de la actual sociedad.

El propagandista de las organizaciones ferroviarias y mineras D. IIdefonso Arroyo pronunció elocuentes palabras, ocupándose del desarrollo de los Sindicatos y de la actitvd de los miembros durante la última huelga.

El consiliario de la Sección de Cistierna pronunció breves palabras sobre la importancia social de los Sindicatos.

Los delegados obreros que asistian a la Asamblea expresaron sus vehementes deseos de luchar por las organizaciones obteras.

El Congreso de Ferroviarios Católicos ha constituido un éxito clamoroso.

Moñana tendrá lugar el acto de imponer a Agustin Ruiz ia encomienda de Isabel la Católica, que les fué concedida a los Sindicatos católicos ferroviarios en la persona de su presidente, por la conducta de sus miembros en la pasada huelga.

Miscelánea

Visitaron ayer al Sr. Gobernador civil D. Juan Infantes Garcia, los Sres. Diputados provinciales don Antonio Salas Alcoba y D. Manuel González Risse; presidente de la Diputación, D. José Ruiz Rodriguez; D. Francisco Guerra Jiménez, vicepresidente de la Comisión provincia'; D. Fernando Abarrátegui, juez de Instrucción; D. Manuel Parrilla Baamonde, abogado fiscal de la Audiencia; D. Joaquín Vilchez, vicesecretario de la Audiencia; D. Ramón Pérez y A'calá del O mo, juez-municipal del distrito de Santa C·uz.

Pensiones Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se han concedido las pensiones siguientes:

A D.ª Magdalena Escuin Lois, viuda del teniente de navio D. Agustin Fernández Almeyda, la pensión anual de 625 pesetas, abonables desde el 18 de Septiembre de 1917.

A D.ª Andrea Roldán Castro, viuda del primer condestable de la Armada, retirado, D. José Baena Castro, la pensión anual de 525 pesetas, abonables desde el 23 de Abril de

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA tomese LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada ca-

Consumos Entrega en Caja el dia de la fecha:

NAME AND ADDRESS OF			P	tas.	Milės.
ARTANE	Central .		•	1.3	94 693
185941	Mar	Fielato n.º	1.	EX. 9 200	02.633
MUSEUM	Tierra	id.	2.	2	83 239
PER LALE	Sevilla	ld.	3.	9	17:565
MARKET	Extramuros	id.	4.	(94 973

Total. . . 4.793'103

Cádiz 22 de Abril de 1918

No hay cambio. - Según rumores que hemos recogido, el vapor Infanta Isabel, de los Sres. Pinillos, adquirido por los navieros Sota y Aznar, no cambiará de nombre.

Audiencia. Señalamientos para hoy: Sala 1.a. Medina. Hurto. - Joaquin Cantero y dos más.-Abogado Sr. Portela.

- San Roque,-Lesiones.-Juan Román Santiago. — Abogado señor Portela.

Aviso - - El pasado domingo y en distintos sitios de esta ciudad, han sido encontradas dos llaves, y como se desconocen sus dueños, se anuncia para que estos puedan hacer su reclamacion en la Sección de Alcaldia, donde se hallan depositadas.

Notas maritimas Llegaron ayer los buques aiguientes:

Vapor español Eloisa, de Larache, en lastre.

Vapor español Cabo Toriñana, de Vigo, con carga general.

- A las 9'50 de ayer bajó del Arsenal el torpedero Núm. 6 y siguió para fuera del puerto haciendo ejercios y regresó siguiendo para el Ar-

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy San Jorge, mr. Santo de mañana

San Gregorio, ob. y cf. y San Fidel

JUBILEO

Dia 23.—En la iglesia del Hospicio provincial.

Dia 24.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 7 y se oculta a las 8 y 20.

Por Telégrafo y Teléfono

Calma en los distintos frentes de batalla.-Del interior.-Animados debates en el Congreso.-Discurso del Sr. Domingo combatiendo al Gobierno.--El proyecto de amnistia en el Senado. Consejo de ministros.

MADRID

Consejo de ministros

A LA SALIDA

La referencia oficial. - Diversos asuntos de subsistencias.-Crédito para obras públicas.-La Alcaldia de Madrid.

El Consejo de ministros termicó a la una y cuarenta y cinco minutos de la madrugada.

De los asuntos tratados facilitó el Sr. Cambó a los periodistas, la siguiente referencia oficios:

«El Comisario general de Subsistencias Sr. Ventosa, ha propuesto el régimen a que deberá someterse la exportación de los visos a Francia y varias incidencias de las exportacione», a un régimen de licencias de importación.

Los reunidos aprobaron diversas propuestas de los ministros de Hacienda, Marina y de Fomento, entre las que se encuentran la distribución del crédito para obras hidráulicas.

Ha examinado el Gobierno detenidamente, las concesiones que se establecerán entre la organización del Ejército e industriales naciona-

Fué acordado asímismo el nombramiento de la persona que ha de ocupar la Alcaldía de Madrid.

El nombre lo' reservan los ministros hasta que el Monarca firme el oportuno Reel-decreto.

Las reparaciones de carreteras En la semana próxima serán anunciados los concursos de adquisición de apisonadoras con destino a la reparación de las carreteras generales del Estado.

Los concursos citados se verificarán por pequeñas partidas, al objeto de que puedan concurrir las fábricas pequeñas de todas las regiones.

Construcción de caminos vecinales.

-- Un Concurso. La Dirección general de Obras públicas ha remitido a la Gaceta, para su publicación en el citado periódico oficial, varios concursos de construcción de caminos vecinales, divididos en dos grupos.

El primero, importante 27 millones de pesetas, se destina a los caminos entre los pueblos aún no enlazados, y el segundo, por valor de 25 millones, es para los pueblos que ya tienen comunicación, aun cuando

ésta no sea directa. Los concursos se anunciarán en Mayo, al objeto de que se incluyan dichas cantidades en el próximo presupuesto, pudiendo comenzar las obras en el mes de Enero de 1919.

Recordamos a nuestros suscritpores, que en el afamado-CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tostando diariamente el YAUCO y CA-RACOLILLO que hasta con su miajita de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

[Loreto 1, ehl

CORTES

CONGRESO

A la hora acostumbrada declara abierta la sesión el Sr. Villanueva. La Cámara está bastante animada.

Aprobada el acta, se pasa al capítulo de Ruegos y preguntas El Sr. Conde de Peña Ramiro rue-

ga al Gobierno que éste de acuerdo con la autoridad eclesiástica vea la forma de que se construya otra igleaia igual a la de San Antonio de la Florida.

Afiade, que esta se puede dedicar a Museo, para conservar los frescos de Goya.

Le contesta el Sr. Alba, quien hace constar que siendo él ministro de Instrucción Pública llegó a un acuerdo a tal objeto con el Obispo de Madrid Alcalá.

Antes de que se firmara el contra-

tc, cayó el Gobierno y se malograron los deseos expresados.

Ofrece en la ocasión actual arreglar el asunto.

El Sr. Seoane se ocupa de la emigración en Orense.

La mesa promete transmitir el ruego al ministro a quien compete.

Los ferroviarios despedidos Daspués el Sr. Azzati trata del cor flicto obrero creado en Valencia. por negarae la Compañía ferroviaria del Norte a volver a admitir a los obreros despedidos con motivo de la ú'tima huelga de todos conocida.

Anuncia una interpelación sobre este particular el Sr. Azzati, anun-

Maura, le contesta brevemente.

El presidente del Consejo se ior

ciando que intervendrán los señores D. Indalecio Prieto y D. Gumersindo Azcárate. La presidencia señalará el dia oportuno. El Sr. Burillo reclama del Gobier-

no su intervención en la lucha que

sostienen los elementos socialistas y

las agrupaciones denominadas Sin-

dicatos cbreros de Zaragoza.

Pedro Domeca

Casa fundada en 1780

VINOSYCOÑAC

Representante para la provincia de

Cádiz, Antonio de Rios Flores, calle

Duque de Almodóvar, núm. 19, Jerez

de la Frontera.

Orden del dia Consumidas las horas destinadas para ruegos e interpelaciones, se pasa al orden del dia, prosiguiendo la discusión del Mensaje de la Co-

rona. Usa de la palabra el Sr. Alba, quien contestando a discursos de anteriores diss dice, que considera estériles estes debates para el país.

Consigna cuánto le satisfizo la conducta seguida por el Senado en esta discusión del Mensaje.

El Sr. Domingo, consume el segundo turno en contra. Comienza advirtiendo que no se extenderá en su peroración para evitar el retraso que traerá como consecuencia el no libertar pronto al Co-

mité de la huelga. Seguidamente pregunta, si el Gobierno tiene supeditada su acción a alguna iofluencia extraña.

Le contesta el Sr. Villanueva, que debe dirigirse en su interpelación al Gobierno responsable de los encarcelamientos.

Prosigue el Sr. Domingo su discurso y dice, que gran parte de la opinión española que aplaudió a las Juntas militares en su actuación poniéndose del lado del Ejército, ha vuelto después la espalda y ha dejado incumplido cuanto prometiera.

Un incidente

El Presidente advierte al Sr. Domingo que alude al Ejército de una manera intolerable, y el Sr. Domingo manificata que tanto las Juntas como el Ejército son perfectamente discutibles en el Parlamento.

El Sr. Villanueva entiende que, en efecto, son discutibles, pero que hay modos de hablar ciertamente peli-Las Juntas-dice el Sr. Domingo

reanudando su peroración-no gozan ya de la estimación pública, puesto que no acabaron con los Poderes que creian corrompidos.

Este Gobierno, que no reconquittó la autoridad que perdieron los anteriores y que se prueba por la prudencia con que se expresan los que ocupan el banco azul en la apelación sobre el empréstito, no atreviéndose

a estatuir un tributo a las clases conservadoras, así como también en lo que se refiere a las resoluciones sobre subsistencias, y el silencio respecto de las ref rmaa militares, callando la indisciplina que reina en el Ejército, la agitación desarrollada en los cuarteles, tod. ésto antes de las reformas militares, son bastantes hechos a demostrar mi arerto.

Agrega que el Gobierno debe declarar cuál es su programa político en materia internacional así como en las reformas económicas y donde se apoyarán aquéilas, añadiendo después que falta autoridad a un Gobierno que calla la cuestión de Marruecos.

Refiriéndose a este territorio dice que no hace más que devorar hombres y dinero, pagándose la tranquilidad al Raisuli con escandalosas sumas y realizándose además obras como las de puentes, que no tardan en caerse una y otra vez.

Se dirige al Sr. Maura y le dice, que ha defraudado sus esperanzas de ciudadano pure, habiendo venido como ha venido al Parlamento.

Ataca en términos dutísimos a los Sres. Sánchez Guerra y La Cierva, declarando que no cabe unión sagrada de ninguna clase en el actual Gobierno.

El ministro de la Guerra, general Marina, rechaza en sus respuestas las afirmaciones vertidas por el senor Domingo, y se levanta el señor Sánchez Guerra, quien hace ver al Parlamento las contradicciones en que incurre el Sr. Domingo, puesto que se queja de la indisciplina fo mentada por el Gobierno de entonces, sin tener en cuenta que era el propio Sr. Domingo quien repartia por los cuarteles las hojas sedicio-

El Sr. Maura expone también a la Cámara que se contradice igualmente el Sr. Domingo al negar la falta de autoridad de este Gobierno.

Dice: Pues si ganamos tanto negándola S. S., ¿cómo la perderíamos si nos la concediera?

Es completamente imposible realizar en menos de un mes todo el trabajo que hemos de llevar a cabo.

Cuando S. S.-Sr. Domingo-vea que este Gobierno no trabaja en pró de la patria, puede censurarnos; mientras tanto, dejése de conservar apasionamientos.

Rectifica el Sr. Domingo.

Sostiene que hubo indisciplina en el Ejército y pide al Sr. Sánchez Guerra que le pruebe cuando él realizó actos delictivos al amparo de la inmunidad parlamentaria.

Dice también que él sólo vertió en la calle, los conceptos que le impide. decir el Parlamento.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Mañana intervendrá don Pablo Iglesias.

SENADO

El Sr. Groizard declara abierta la sesión a la hora de costumbre.

Efectuado ésto, el Secretario de la Cámara dá lectura a un cablegrama del Parlamento cubano, por el que se transmite sentido pésame a la Cámara por el fallecimiento de D. Rafael María de Labra.

La amnistía

Se aprueba el acta de la sesión anterior, poniéndose a discusión el Rea Decreto sobre la amnistia.

El Sr. Altamira pregunta si se comprenden también en dicho decreto los delitos de lesa majestad cometidos por la imprenta.

Contesta afirmativamente el conde f de Romanones.

El Sr. Maestre pide que se incluya en dicha amnistia a los marineros condenados por el asunto del Nu. mancia.

También pide clemencia para los sargentos del Ejército.

Se niega a ello el ministro de Gracia y Justicia, fundando su negación en que dichos marineros fueron indultados hace dos años y no lo van à ser ahora de nuevo.

El Sr. Ruiz Jiménez dice que no se concederá la amnistia a los sargentos porque no fueron condenados, insistiendo el Sr. Maestre en que se indulte a los marineros referidos y se reponga a los sargentos expulsados con motivo de los sucesos últimos.

incluyan en el proyecto que se dis- rebaja de los preclos de los transpor-

cute, los delitos perseguidos a instancia de parte contra los funcionarios públicos, del mismo modo que los de lesa majestad.

El Sr. Rulz Jiménez por la Comisión deniega lo solicitado.

Protesta el Sr. Royo Villanova de que la vida privada del Rey sea menos inviolable que la vida privada de un alcalde.

El Conde de Romanones manifiesta que el Rey no sancionará nunca dicha Ley, si no se incluyeran esos dalitos de lesa majastad.

El Sr. Sánchez de Toca considera vega y débil la amnistie, manifestando que debió de ser tan amplia como la realizada en los tiempos del Sr. Cánovas del Castillo.

Añade que no debieron olvidarse los sucesos que se desarrollaron con motivo de la sedición mi'itar.

Se extiende después en otros órsociedad política, y dice que esta amnistia solo tiende a restablecer el principio de autoridad.

Pregunta al Gobierno por qué no se incluyen en dicha ley a los guardias de Seguridad que fueren expulsados del Cuerpo por querer formar también una Junta de defensa, análoga a la de los jefes, oficiales, sargentos y brigadas del Ejército, expulsados de él por revelar secretos de la Junta de defersa.

Pregunta, quién delinquió, si el inferior que ejerce coacción sobre ua superior, o el superior que se deja coaccionar.

El Conde de Romanones dice que no pueden ser objeto de la amnistia, cosas que no revisten el carácter de deiitos, sino el de hechos lamenta-

Sostiene que el principio de autoridad se restablece por la amnistía y que responde a sucesos domina-

El Sr. Sánchez de Toca rectifica e insiste en sus manifestaciones, agregando que desde 1.º de Junio existió en España una perturbación, producida por las Juntas de defensa militares que se constituyeron, enviando mensajes colectivos, influyendo de una manera bien visible en los destinos de la Patria, mediante actos que llevaban envueltos la indisciplina.

El ministro de Gracia y Justicia por su parte, insisté en que hay que olvidar todo lo pasado.

Consumidas las horas destinadas a esta discusión se suspende el debate sobre la totalidan y selevanta la

Notas políticas

El sepelio del Sr. Cobián.--Manifestación de duelo.

Se ha verificado esta tarde, con extraordinaria concurrencia, el entierro del exministro Sr. Cobián.

Formaban la comitiva funebre el clero parroquial, los porteros y ujieres del Congreso, diversas Comisiones venidas con este triste motivo y representaciones del Rey y la Infanta D.ª Isabel.

También figuraban en la presidencia del duelo, el presidente del Consejo Sr. Maura y los ministros señores García Prieto y Cambó; los senores Opispos de Sigüenza y de Sión y otras personalidades.

Comentarios a la sesión del Congreso.

En todos los circulos políticos se comenta extraordinariamente una conferencia celebrada entre los señores Maura y Sánchez Guerra, acerca de la cual se muestran reservadisimos.

Recogiendo firmas.—Los proyectos de beneficios de guerra.

El exministro Sr. Gasset ha recogido las firmas de los Sres. Burell, Pedregal, Castrovido, Senante y Pradera, al objeto de presentar en el Congreso una proposición sobre los proyectos de beneficio de guerra redactados por el Sr. Alba.

Provincias

ALBACETE

Pidiendo protección Por el Sindicato de Fuentes Albilla se ha celebrado una magna Asamblea al objeto de pedir al Gobierno su protección a la agricultura, espe-El Sr. Royo Villanova pide que se cialmente en lo que se refiere a la

tes por ferrocarril y de los abonos quimicos.

En los pueblos de Requena y Chinchillas se celebraron actos análogos, asistiendo enorme concurren-

BARCELONA

La Asamblea Postal. - Sesión de clau-

Se ha celebrado la clausura de la Asamblea Postal, presidiendo la sesión el gobernador civil en representación del ministro del ramo.

El presidente de la Junta rogó a dicha autoridad trasmitiese al Gobierno las peticiones concretadas en la Asamblea, ya que la concesión de éstas serán altamente beneficiosas para la patria significando la reorganización del Cuerpo.

La mañana de la princesa Beatriz La princesa D.ª Beatriz de Borbón denes de consideraciones sobre la oyó Misa en la Iglesia de San José de la Montaña, recibiendo más tarde el saludo del canónigo de Madrid, P. Tortosa.

La princesa expresó su mucho agradecimiento por el saludo. Creación de la Sociedad de fomen-

to hispano-alemana-austriaca. Mañana a primera hora se reunirán los elementos que han de formar la Sociedad Hispano alemana-austriaca, cuyo objeto será el de fomentar las relaciones de nuestro país

con los imperios centrales. Lo mismo que ayer Continúa en igual estado la huelga de obreros del arte textil, de las

SAN SEBASTIAN

fábricas de Mataró.

La estancia de D. Alfonso En las horas del medio día paseó el Rey por las calles de la pobla-

Revista militar suspendida.-Regreso del Rey.

Con motivo del persistente mal tiempo, se suspendió hoy también la revista militar annuciada.

A las cuatro de la tarde regresará el Rey a Madrid. Su estancia en San Sebastián le

ha sido altamente beneficiosa. D. Alfonso ha ganado cuatro kilos de peso.

Obreros que regresan de Francia En ios ferrocarriles llegados a esta población por la frontera de Francia, han regresado numerosos obreros

que marcharon seguidamente a sus poblaciones.

De subsistencias

Los trigueros de ésta han preguntado al Sr. Gubernador qué se habia hecho de 4 500 toneladas de trigo destinadas para el aprovisionamiento de la población.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Combates en Teunes.—Luchas de artillería.

Paris.—(Oficial del medio día.) Un golpe de mano llevado a cabo por el enemigo, ha sido rechazado sangrientamente.

Durante la noche al Este. de Avre y en la región de Teunes, hicimos en un ataque, numerosos prisioneros enemigos.

Otro golpe de mano intentado por las tropas de los Imperios Centrales y llevado a cabo en el Este de Reims fracasó como el primero.

La artillería ha moderado su actividad en muchos puntos del frente de batalla.

SEGUNDO PARTE FRANCES

Sin novedad Paris.—(Oficial de las once de la noche).

Durante el transcurso de la jornada última no se han registrado acontecimientos dignos de mención.

LOS INGLESES

Sin cambios Londres — (Oficial.) El comunicado inglés no menciona ningún acontecimiento de importancia en los distintos frentes.

LOS ITALIANOS

Ataques italianos con éxitos Coltano. - (Oficial de las cuatro de la tarde.)

FIJESE VD. BIEN

y grabe en su imaginación, que esta es la cajita original del universalmente conocido SELLO YER

Pida, reclume, exija Vd. siempre et nombre VRR Sólo haciéndolo así podrá Vd. verse libre del sin fin de imitaciones que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el

el que calma y cura, como ningún otro preparado, e DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DO-LOR DE MUELAS Y DE OIDOS, DOLORES REU-MATICOS, etc., etc.

Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos. Caja con doce sellos, 3 Ptas DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

En todo el conjunto del frente se han registrado acciones de artillería para molestar al enemigo.

Teatro macedónico

En dicho frente los italianos y en el dia 20, a las tres de su tarde, atacaron los puestos avanzados alemanes, tras de intensa preparación de artilleria, destruyendo uno de ellos.

LOS AUSTRIACOS

La guerra en el Tirol.-Siete aldeas destruidas.

Viena. - (Oficial. Radiograma de Nauen.) A consecuencia de la tremenda lucha de artilleria que se desarrolla en

el frente de batalla al Sur del Tirol,

se causaron grandes pérdidas al ene-

migo. Fueron destruídas por nuestros disparos siete aldeas.

LOS ALEMANES

Ataques de la infanteria.--Combates ! en Betune.-Botin de guerra. Koenigswusterhausen.-(Oficial de las tres de la tarde.)

Teatro occidental

En los frentes de batalla de Occidente, se registraron diversas empresas de infanteria, siendo rechazados por nuestros fuegos varios intentos del enemigo, que pretendia entrar por el canal de la Bassée.

Al Noroeste de Betune y Norte de Albert, en un ataque de nuestras tropas, aprisionamos a 88 ingleses, entre ellos dos oficiales.

También nos apoderamos de 22 lanzaminas y algunas ametrallado-

Se han desarrollado luchas de artilleria en diversos sectores del frente, siendo rechazada al frente de la Lorena y al Sudeste de Altanich.

En un avance de nuestros exploradores hicimos algunos prisione-

En los demás frentes de la guerra nada que señalar.

PARTE ALEMAN DE LA NOCHE

Koenigswusterhausen .- (Oficial de las once.)

Sin novedad No hay nada que señalar.

Miscelánea guerrera

Nombramiento del Sr. Burián Viena. - Toda la prensa austriaca ve con satisfacción el nombramiento de Burián, en sustitución del Conde de Czernin.

Dice que significa tanto como haberse conseguido la aspiración de mantener en la política exterior de Austria una continuidad que evite inesperados cambios de rumbo en diversos asuntos.

Comité interaliado

Paris.—Ha quedado constituido en Versalles, el Comité de guerra interaliado de la siguiente forma: Presidente, general Bol, en Fran-

Vocales, general Salville, en el Sur de Inglaterra.

General Robilan, en Italia, y el general Bliss en Norteamérica.

Pueblos abandonados Nauen. - Se reciben noticias desconsoladoras sobre los horrores sufridos por el vecindario francés del pueblo de Estaires y otros del frente del Lys, abandonados por los ingle-

Los habitantes de dichos pueblos no se encontraban con condiciones

Homenaje de justicia-

INSTANTANEO

O.YER.O

PRECIO:0'30 PESET

Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenisimos trabajos :: cientificos del sabio y católico escritor Doctor Rego" :: se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario.

El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

fisicas suficientes para abandonar i obtenido por el nuevo empréstito por sí mismos los lugares amenazados, renunciando a llevarse sus bienes, enfermos, ancianos, mujeres niños, buscando un refugio, temblorosos y horrorizados, en sótanos obscuros que no ofrecian seguridad ninguna contra los disparos de artille-

BOLSA

COTIZACION OFICIAL Dia 22 Deuda Perpt.ª 40/0 interior. 77'60 Serie F de 50.000 ptas. nls. 77'60 Serie E de 25.000 id. id. Serie D de 12.500 id. id. 77'70 Serie C de 5.000 id. id. Serie B de 2.500 id. id. Serie A de 500 id. id. 78'25 Series G y E de 100 y 200. 4 0/0 fin de mes Deuda amortizable 4 0/0 Cédulas Banco Hipotecario. Acciones Banco España. 510'00 C.º Tabacos 296'00 Id. Sociedad General Azu-00'00 carera, preferentes. d. id. ordinarias 37.00 Obligaciones . . . 00 00 64 50 Paris a la vista. . . Londres a la vista. Francos suizos.

Ultima hora

La Alcaldia de Madrid .-- ¿El Duque

el Daque de A'modóvar del Valle.

Motines obreros

ron los obreros para estudiar la tasa

de lubrificantes conforme se había

Asiatió también el representante

de la Cámara de Comercio, quien se

Los obreros protestaron airada-

mente, teniendo los representantes

de la Cámara necesidad de refugiar-

En vista de que los obreros ame-

nazaban con asaltar la fábrica, inter-

DE LA GUERRA

Contra el servicio obligatorio

tados, un representante iriandés ha

pronunciado un discurso, mostrán-

dose contrario al servicio obligatorio

Los famosos cañones.--Cifra de víc-

cés, desde que comenzaron su ac-

ción sobre Paris, los modernos caño-

nes llevan causados 118 muertos y

Los éxitos del empréstito alemán.-

Nauen.-Con motivo del resultado

Un telegrama del Kaiser.

Paris.—Según un periódico fran-

en dicho punto.

timas.

236 heridos.

Londres.-En la Cámará de Dipu-

vino la policía, dando una carga.

Varios resultaron confusos.

negó a hacer concesiones.

se en una fábrica próxima.

Dicen de Santander que se reunie-

de Almodóvar del Valle?

Rio de la Plata.

anunciado.

ciones inmejorables de lucha, y que nos permitirá con la ayuda de Dios esperar serenamente la victoria. Fallecimiento sentido Nauen.-A la edad de 60 años ha fallecido el gran duque Federico Alejandro Altán.

alemán, el Emperador Guillermo ha

dirigido un telegrama al Canciller,

manifestando que esa es una nueva

prueba de la abnegación y sacrificio

Esta victoria-agrega-contribui-

rá a las guerreras y han de servir pa-

ra desbaratar un tanto al enemigo y

colocar a nuestras tropas en condi-

del pueblo alemán.

Pidiendo una Universidad -Nauen.-Las autoridades de Finlandia han pedido el establecimiento de una Universidad en Viena, donde puedan ser explicados diversos CUISOS.

Desean especialmente poder estudiar Teología.

Dublin se niega al servicio obligato-

Nauen.—Han sido detenidos en Dublin y otras ciudades de Irlanda numerosas personas, que se niegan a prestar servicio militar con carácter de obligatorio establecido en Ingla-

Immenso

Se afirma que el candidato del goes el surtido de vestidos, sombreros de nibierno para la Alcaldía de Madrid, es ños y blusas para señoras recibidos en la MAISON DE BLANC

CONTRERAS JIMÉNEZ

Cádiz.

Enfermedades de los Consulta de 1 a 3 Visitas a domicilio

SAGASTA 16.

Columela y Feduchy.

Viudade Juan Martin.—Agencia de Aduana.-Cal hidráulisa de Zumaya, marea «Corta y Comp.»; Cemente Portland. IEAAC PERAL 18.

Enfermedades de les ojes

DR. RIBAS VALERO Consultas de dos a ezatra. ZORBILA, 12.-GABIZ,

BAZAR INGLES

Almasenes de Perreteria y Pinturas

Herrajes y harramientes para Artes y Oficios.—Sertido completo en exchilleria. subjertos para mesa y haterias de coeina. -Material para instalaciones de gas, agus y electricided. Galles San Pedro, Sagasta y Vargas Pen-

ce. - Chais.

la crests de 21 destino en diam.



SERVICIOS

de la

Compañía Trasatlántica de Barcelona en el mes de Abril de 1918

Linea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de H. bana, para Coruña, G'jón y Santander.

Linea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Malaga y de Cidir, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Linea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona,

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

Saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Saliendo de Bilhao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilhao.

Linea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelons, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsu a indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantabrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía s'n hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Quintin Ruiz de Gauna VITORIA (ESPAÑA) Velas de cera para el culto

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA | Necesaraia para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

MOTABILI | Para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrade Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

EDVIOS A CLTBAMAB

ROLDÓS Y C.

CASA FUNDADA EN 1872 ITROVERSAL DE LETTES

Concesionarios, de los aparates anunciadores, y cuadros indicadores instalades en las vías más concurridas

RAMBLA DEL CENTRO, 27

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Bailly-Baillière-Riera)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que emiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesión e cargo oficial.

Contiene, además, todas las vias de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos ten de interés general.

Aranceles de aduanas y un mapa de la isla en colores el más completo que un ha publicado.—Obra utiliaima a los exportadores.

20 pesetas en toda España, franco de portes Oficinas: Consejo de Ciento, 240. - BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes, establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que ciende suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

GOLONIALES . . . Emilio Portas y C.", Cobos y R. Bustamante.

DEPT. DE VINOS. . Martines del Cerro, San Francisco C.

EFECTOS NAVALES. José Diaz y C.º, Isaac Peral 23.

PAPELERIA. . . «El Fénix». San Francisco 15.

SASTRERIA. La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.

TALLER DE PINTOR. Guillermo Real, Rosario 15.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

EERVICIO BEGULAR DE VAPORES

EALIDAE DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Mario, J Villagarcia, Corona, Ferrol, Avilés, Gijón, Eantander, Passjes y Bilbae

Los viornes a los 16.

ENTRE BILBAO, ERVILLA, MARSELIA Y PUNTOS INTERMEDIOS

Para Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelon Los milórcolos es lun 18.

Admite carge y pasajeros.—Consignatario: Juan José Bavina.—Beato Dieso de Caris 12.—Cidis.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO: Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de l'esetts electives completaments desembolisate

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

54 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Sucesores de José Asprer.—Cálovas del Castillo v.º 26

CENTRO DE ANUNCIOS PEDRO GRAÑEN

- casa fundada en 1878 -Telbano 3, kajos.- Tolófono 1.832

BARCELONA

AGILLA INTERNACIONAL DE ABUNGOS EASSEA DEL CEUTRO 55, PRAS.

PUBLICITAS

BARCELOWA





M. Aguado, S. en C.

MOSAICOS

CEMENTOS

AZULEJOS

Drque de Ciudad-Rodrigo 6, dpl.'-Teléfono n.º 64

GUÍA DEL LECTOR

Datos astronomicos

DEL DIA 23

Sale el sol a las 5'41
Púnese a las 7'07.
Sale la luna a las 4'45
Pénese a las 353

MARKAS DEL DIA 23

Pleamar a las 12.51 'e la madragada. Bajamar a las 7'8 de la mañana. Pleamar a las 1'9 de la tarde.

Bajamar a las 728 de la moche. MARRAS DEL DIA 24

Pleamar a las 127 de la madrugada.

Rajamar a las 743 de la mañara.

Pleamar a las 144 de la noche.

Bajamar a las 759 de la tarde.

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correce, (Cardenal Zapata, 1).

A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del gel. Giro Postal gerán:

Giro Postal serán:
Imposiciones, de 8.80 a 11; pagor, de 14.30 a 15.30.
Los domineos Imposiciones de 0.10

Los domingos. - Imposiciones, de 9 a 10; pagos, de 18:80 a 14:30. Giro internacional y telegráfico. — Todos los días, de 9:30 a 11.

Cortificados: de 10 a 13 y de 1 y 80 z 8 y de 12 a 14.

EO y de 8 y 80 a 6 y 80.

Horas de recogida en los basedes de alvicio permanente, cause: a las 12 y a las 21. En la Contral: a Jefe. de 11 a 15

Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.

Monte de Piedad: Zzragoza 1, de 11 a 16

—Empeños y desempeños, de 11 a 14.de
Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja —

Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12. Gobierno Militar: Passo Duque de Nájera, de 9 a 12. Instituto General y Técnico: San Francisco 22, Secretaria, de 18 a 15. Administración de Hacienda: (Gasa Adua na), de 11 a 16. Arriendo de Contribuciones: (Igabel la Católica 22), de 11 a 17.

Idem de cédulas personales: (Oristóbal Celón 9), de 18 a 17 v de 18 y 80 a 20 y 80. Archivos parroquiales: de 11 a 18. Servicios de Aduana: Administración, de

9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 16 a puesta del sol en verano.

Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Ayuntamiento de 12 a 18.—Los dias feativos, de 12 a 16.—Depositaria, de 18 a 18. Comandencia de la Guardia municipal oficinas, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.

Banco de España: (Antonio Lépez é), de 11 a 15. — Operaciones de gire, de 11 a 14. Banco de Cartagera: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16. Capitanía del puerto: muelle, de sel a

Comigaria de Marina: muelle, de gel a gel. Comisión Mixta de Reclutamiente: Com

Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Adusea, de 8 a 18.
Compañía Arrendataria de Tabacos: Issae Peral, és 11 a 17.
Cuerpo de Seguridad: Cervantes 45, pervisio permanente.

Notaria selegiástica: Palacio Epigeopal, de 12 a 14. Cuerpo de Vigilancia: Cona Aduana, gorvicio pormanento.

Jefe, de 11 z 15 y de 21 z 23.
Proviserato eslegiástico: Palacio Episcopal, de 13 · 15

Secretario del Obispado: Falacio epigeopal, de 13 : 15 Esgistro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 2 a 15. Santiago Marítima: muelle, servicio per

Obras públicas: Sagasta 23, de 12 a 14.
Jenta de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección facultativa, de 8 a 18.
Oficias administrativas, de 12 a 17.—Depositaria pagaduria, de 15 a 17.
Gire Mateo: Isabé Paral 19, de 12 a 14.
Delegación de Macienda: Casa Admana, de

EL CORREO DE GADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Addesión, Idministración o Imprenia, J. 401 Acol Tesers O.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

TARIFA DE ANUNCIOS

Al mes 2'50 Trimestre. 7'50 Extranjero, trimestre 12'00

En 2.º plana linea En 3.º)

0°20 0°10 0°05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico Descuentos a los anuncios mensuales.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.